The Commonwealth of Massachusetts

Executive Office of Health and Human Services

## One Ashburton Place, 11th Floor

## Boston, Massachusetts 02108

**CHARLES D. BAKER**

**Governor**

 **Tel.: (617) 573-1600**

 **Fax: (617) 573-1891**

 **www.mass.gov/eohhs**

**KARYN E. POLITO**

**Lieutenant Governor**

**MARYLOU SUDDERS**

**Secretary**

13 de noviembre de 2020

Estimadas familias:

Al iniciar la temporada de festividades, el Commonwealth está brindando algunas consideraciones y recomendaciones sobre cómo celebrar las fiestas con sus seres queridos que viven en entornos de cuidado institucional tales como un centro de convalecencia, un programa de tratamiento residencial o un hogar grupal. Sabemos que las fiestas son una época importante para usted y sus seres queridos. Mientras planifica visitar y celebrar con su ser querido, le invitamos a que evalúe los riesgos de contraer o de propagar COVID-19.

**Pasemos estas fiestas de manera segura**

A principios de este mes, el Departamento de Salud Pública (DPH) dio a conocer una [guía](https://www.mass.gov/news/thanksgiving-during-covid-19), que todos los residentes de Massachusetts deberían seguir, la cual brinda consideraciones sobre cómo mantener seguros a familiares, amigos y a nuestras comunidades durante las fiestas. Aunque cualquier reunión implique un cierto riesgo, usted puede reducir dicho riesgo de contraer o de propagar COVID-19 usando una mascarilla, teniendo pocos invitados que sean de un mismo hogar, y haciendo visitas breves cuando no se pueda mantener el distanciamiento social.

Hay que tener en cuenta consideraciones importantes cuando se planifican celebraciones con un ser querido que vive en un entorno de cuidado institucional. Muchas personas que viven en entornos institucionales son especialmente vulnerables a la COVID-19 y podrían tener afecciones de salud que podrán ponerlas en mayor riesgo de enfermarse de COVID-19, incluso de gravedad. Cuando decida si invitar o no a un ser querido a una festividad, es importante que tenga en cuenta tanto la salud como la seguridad de los compañeros de residencia de dicho ser querido, de las otras personas que vivan en el mismo piso o en su hogar, y la del personal que los atiende.

Hay numerosas maneras de celebrar las fiestas con su ser querido. Debido al aumento en los casos en todo el estado y en el país, les recomendamos que participen en visitas que sean de bajo riesgo para su ser querido.

**Ejemplos de maneras de celebrar**

**Riesgo bajo:** Celebre de manera virtual con su ser querido usando aplicaciones como Skype, FaceTime, WhatsApp o Google Duo.

**Riesgo bajo a moderado:** Visite a su ser querido en la residencia donde viva. Lleve la comida de Acción de Gracias preferida o un dulce de estas festividades (según las reglas del establecimiento), siguiendo las pautas de seguridad como usar mascarilla, lavarse las manos y mantener la distancia social. El nivel de riesgo de una visita al establecimiento o la residencia depende del número de visitantes y de la posible exposición a COVID-19 que algunos de los visitantes pudieran haber tenido.

**Riesgo moderado a alto:** Lleve a casa a su ser querido para celebrar solamente con las personas de su hogar, siguiendo las pautas de seguridad como usar mascarilla, lavarse las manos, el distanciamiento social y la limpieza frecuente de las superficies de mucho contacto. Durante las dos semanas anteriores a las reuniones de las fiestas, limite la exposición a la COVID-19 evitando lugares cerrados con personas que no viven con usted cuando no pueda guardar el distanciamiento social o usar mascarillas (p. ej. eventos sociales en lugares cerrados, restaurantes, compartir vehículos). Es posible que su ser querido deba hacer la cuarentena de 14 días cuando regrese a su entorno de cuidado institucional.

**Riesgo muy alto:** Lleve a casa a su ser querido para celebrar con personas de varios hogares, y/o sin seguir las pautas de distanciamiento social, lavado de manos, limpieza o uso de mascarilla.

**Guías de viajes y visitas**

Todas las visitas personales y fuera del establecimiento deben seguir las pautas y los protocolos establecidos. Por favor consulte la guía de visitas más actualizada para los [centros de atención a largo plazo](https://www.mass.gov/doc/limitation-on-visitors-in-long-term-care-facilities-during-the-covid-19-outbreak/download), las [ALR](https://www.mass.gov/doc/alr-social-visits-and-indoor-congregate-activities-guidance/download) (residencias de vida cotidiana asistida) y los [entornos de cuidado institucional](https://www.mass.gov/info-details/executive-office-of-health-and-human-services-visitation-guidance-during-covid-19), y comuníquese con la residencia de su ser querido para programar una visita personal o planear una salida.

Antes de cualquier visita personal, todos los participantes deberían [evaluarse](https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms-testing/coronavirus-self-checker.html) para ver si tienen síntomas de COVID-19 y también se los anima a que se hagan una prueba de COVID-19. Por favor visite [Mass.gov/GetTested](http://www.mass.gov/gettested) para ver lugares donde hacen la prueba. Los familiares que viajen desde otros estados para las fiestas deben cumplir con todos los requisitos de viaje estipulados en el [decreto ejecutivo de COVID-19 sobre viajes](https://www.mass.gov/info-details/covid-19-travel-order) del estado de Massachusetts. Usted está exento de cumplir estos requisitos si su viaje es limitado o corto para visitar a una persona en un centro de atención a largo plazo o en un entorno de cuidado institucional. Por ejemplo, conducir desde Rhode Island (u otro estado con riesgo alto) hacia Massachusetts para visitar a un padre o madre en un centro de convalecencia durante 45 minutos, y luego regresar inmediatamente a su casa.

Para la seguridad de su ser querido y de la comunidad, le invitamos a que se comunique con el centro o la residencia antes de hacer planes de llevar a su ser querido a su casa para comprender sus reglamentos y asegurarse de que su celebración sea lo más segura posible. Es posible que los centros y las residencias tengan el requisito que su ser querido haga la cuarentena por 14 días al regresar al centro o la residencia si usted lo lleva a su casa para una celebración, por la seguridad de su ser querido y la de los demás. Si su ser querido debe hacer la cuarentena, es posible que le pidan que lo haga en un cuarto temporal por la seguridad de los demás.

**Recursos adicionales**

Además de preguntar en el centro o la residencia donde vive su ser querido, hay más recursos disponibles para hablar sobre la manera segura de celebrar con su ser querido. Los familiares de seres queridos que viven en entornos de atención a largo plazo, incluidas las ALR, pueden comunicarse con los **Recursos para familiares del centro de convalecencia al 617-660-5399.** Los familiares de seres queridos que viven en entornos institucionales deben comunicarse con el administrador de casos, el trabajador social o el coordinador de servicios de su ser querido para recibir asistencia adicional.

Esperamos que usted y sus seres queridos pasen las fiestas de manera segura y con salud.

Atentamente,



Marylou Sudders